

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 13:46:21
Recibo No. AB25533784
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255337847F2B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FARMAQUIRURGICOS JM SAS
Sigla: farmaq
Nit: 900433437 8, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02088237
Fecha de matrícula: 14 de abril de 2011
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 104 18 A 52 Torre I Oficina
502
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: desalasp@farmaq.com
Teléfono comercial 1: 3182165930
Teléfono comercial 2: 3176371585
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 104 18 A 52 Torre I Oficina

502

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: desalasp@farmaq.com
Teléfono para notificación 1: 3182165930
Teléfono para notificación 2: 3176371585
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 13:46:21
Recibo No. AB25533784
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255337847F2B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 28 de marzo de 2011 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2011, con el No. 01470729 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada FARMAQUIRURGICOS JM SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 47 del 30 de marzo de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2022, con el No. 02841284 del Libro IX, la sociedad adicionó la(s) sigla(s) farmaq.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La empresa tendrá por Objeto Principal, el desarrollo de las siguientes actividades: 1) La importación, exportación, comercialización, elaboración, compra y venta de toda clase de materiales y productos industriales, comerciales, farmacéuticos, médicos, médico quirúrgicos, de curaciones, odontológicos, reactivos y laboratorio. 2) La importación, exportación, comercialización, elaboración, compra y venta de dotaciones para clínicas, hospitales, puesto de salud, empresas sociales del estado, Laboratorios y comercialización de equipos médicos, odontológicos, ortopédicos, para traumatología, electromecánicos y para laboratorios clínicos. 3) Distribución de equipos, partes, repuestos para equipos médico quirúrgicos y prestación de servicio de mantenimiento, importación, exportación, distribución y comercialización de productos en general del área médica, farmacéutica y quirúrgica. 4) Comercialización e importación de todo tipo de productos médicos, quirúrgicos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 13:46:21**

Recibo No. AB25533784

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255337847F2B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

farmacéuticos, clínicos, electrónicos, de telecomunicaciones, material bibliográfico en modo imprenta o magnético, equipos de oficina, hogar, de uso estético y otros. 5) Realizar actividades de operación logística, almacenamiento, distribución y dispensación ambulatoria de tecnologías en salud en establecimientos farmacéuticos a los afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud por encargo contractual de las Entidades Prestadoras de Salud (EPS) (o como se les denomine, por las normas vigentes), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, (IPS) (o como se les denomine, por las normas vigentes) y de otros actores del sistema; Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos, artículos de tocador, productos no especializados con surtido compuestos principalmente por alimentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas y en general a la importación, distribución y comercialización de toda clase de bienes y productos de consumo masivo al por mayor y al detal en establecimientos autorizados de acuerdo a lo dispuesto por la normatividad vigente aplicable y cualquier otro servicio relacionado con el campo farmacéutico, alimentos o complementarios a los mismos 6) Comprar y vender todo tipo de productos relacionados con los ítems anteriores. 7) Adquirir acciones, realizar inversiones o en cualquier clase o tipo de sociedad legalmente constituida en Colombia o en el extranjero. 8) Celebrar contratos de mandato con o sin representación, agencia comercial, comodatos o cualquier otro tipo de contrato comercial para lograr el desarrollo de los objetivos de la sociedad. Igualmente constituir y/o integrar uniones temporales, consorcios y/o sociedades futuras, joint venture, alianzas público privadas sin límite de cuantía y suscribir todos aquellos contratos que sean requeridos para su legalización. 9) Desarrollar diferentes actividades que favorezcan y complementen el logro del Objetivo Social y realizar todo tipo de inversiones financieras con el propósito de consolidar, fortalecer o acrecentar el capital social. 10) En desarrollo de las anteriores actividades la sociedad podrá adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles, equipos, gravarlos, otorgar garantías generales y personales sobre estos, enajenarlos, firmar contratos de apertura de créditos, cuentas bancarias, girar y endosar toda clase de títulos valores y realizar en general toda clase de actos comerciales y financieros para lograr el desarrollo de los objetivos. En desarrollo del objeto social principal, la sociedad podrá ejecutar válidamente los siguientes actos: A) Organizar empresas, contratar y comprometerse. B) Participar en licitaciones y cualquier tipo de contratación estatal, celebrar contratos con personas jurídicas o naturales, oficiales o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 13:46:21
Recibo No. AB25533784
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255337847F2B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

semioficiales, con el fin de desarrollar el objeto social. C) En razón del Objeto de la sociedad, podrá realizar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones comerciales, civiles industriales o financieras. D) Comprar, utilizar vender enajenar o gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, equipos con ánimo de procesarlos, venderlos, permutarlos o explotarlos. E) Negociar, girar, aceptar, ceder y descontar todo tipo de títulos valores y de más documentos civiles y comerciales. F) Realizar negocios afines, conexos, similares o complementarios. G) Realizar todo tipo de actividades de ingeniería, telecomunicaciones, sistematización, administrativas, financieras, económicas, asistencia técnica, educativa, comerciales ante empresas públicas o privadas y en general llevar acabo todo acto o contrato que se relacione con su Objeto Social para el logro de sus fines y en desarrollo de la sociedad, en concordancia con el artículo 99 del Código de Comercio.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$1.606.400.000,00
No. de acciones : 16.064,00
Valor nominal : \$100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$1.606.400.000,00
No. de acciones : 16.064,00
Valor nominal : \$100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$1.606.400.000,00
No. de acciones : 16.064,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la sociedad podrá estar en cabeza del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 13:46:21
Recibo No. AB25533784
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255337847F2B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Legal, quien tendrá a su cargo la Administración y Gestión de los negocios con sujeción a la Ley, a estos estatutos y a las disposiciones de la Asamblea General de Accionistas. El Representante Legal tendrá un (01) suplente, que lo reemplazará en sus faltas temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representante Legal está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el Objeto Social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: 1) Representar a la sociedad judicial y extra judicialmente. 2) Realizar transacciones comerciales sin límite de cuantía alguna 3) Las atribuciones del representante legal de la sociedad será ilimitada para: ofertar toda clase de productos y servicios relacionados directa o indirectamente con el objeto social y suscribir los contratos derivados de estas ofertas y sus respectivas garantías, sin sujeción o limitación de cuantía alguna, tanto para contratos directos o mediante consorcios, uniones temporales y/o sociedades futuras, igualmente para contratar operaciones financieras (préstamos, leasing o factoring entre otras). 4) Comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los activos de la sociedad. 5) Novar, transigir o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza con el fin de favorecer los intereses de la sociedad. 6) Interponer todo género de recursos, desistir, dar y recibir dinero en mutuo. 7) Hacer depósitos en bancos y en agencias bancarias de todo tipo de transacciones. 8) Tienen poder para participar en licitaciones, invitaciones y demás formas de contratación pública y privada y suscribir todos aquellos contratos que sean requeridos para su legalización. 9) Se faculta para constituir y/o integrar uniones temporales, consorcios y/o sociedades futuras sin límite de cuantía y suscribir todos aquellos contratos que sean requeridos para su legalización. 10) Las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales propias del cargo.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 13:46:21
Recibo No. AB25533784
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255337847F2B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 43 del 30 de enero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de febrero de 2020 con el No. 02550772 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Dewin Esalas Pérez	C.C. No. 8853879

Por Acta No. 56 del 17 de junio de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2025 con el No. 03268562 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Johnny Gamaliel Hernandez Vasquez	C.C. No. 6801771

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 40 del 2 de septiembre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de octubre de 2019 con el No. 02515613 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES	CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon		Uriel Cruz Vega	C.C. No. 93409150
Segundo Renglon		Javier Andres Vanegas Casadiegos	C.C. No. 7708440
Tercer Renglon		Maureen Isabel Quintero Gamboa	C.C. No. 52713748

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 26 del 28 de diciembre de 2017, de Asamblea de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 13:46:21
Recibo No. AB25533784
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255337847F2B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2018 con el No. 02389923 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	AUDIT INTERNATIONAL SAS	AND N.I.T. No. 901079808 2 FINANCE

Por Documento Privado del 29 de diciembre de 2017, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2018 con el No. 02389924 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Miguel Manrique Manrique	Antonio C.C. No. 12121157 T.P. No. 22758-T

Por Documento Privado del 25 de febrero de 2025, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2025 con el No. 03218772 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Hernan Cepeda	Albeiro Tovar C.C. No. 7181373 T.P. No. 253031-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 10 del 29 de julio de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02136296 del 31 de agosto de 2016 del Libro IX
Acta No. 16 del 30 de marzo de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02232524 del 8 de junio de 2017 del Libro IX
Acta No. SINNUM del 21 de marzo de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02507981 del 20 de septiembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 40 del 2 de septiembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02515612 del 16 de octubre de 2019 del Libro IX
Acta No. 43 del 30 de enero de	02550444 del 7 de febrero de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 13:46:21
Recibo No. AB25533784
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255337847F2B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2020 de la Asamblea de Accionistas	2020 del Libro IX
Acta No. 47 del 30 de marzo de	02841284 del 20 de mayo de
2022 de la Asamblea de Accionistas	2022 del Libro IX
Acta No. 50 del 21 de julio de	03001252 del 27 de julio de
2023 de la Asamblea de Accionistas	2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4645
Actividad secundaria Código CIIU:	4659
Otras actividades Código CIIU:	4773, 4711

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	FARMAQUIRURGICOS JM SAS
Matrícula No.:	02088238

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 13:46:21
Recibo No. AB25533784
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255337847F2B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 14 de abril de 2011
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 104 # 18A-52, Torre 1, Oficina 502
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 206.823.018.524
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIU : 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de junio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 19 de junio de 2025. \n \n Señor

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 13:46:21**

Recibo No. AB25533784

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255337847F2B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO ÁVILA CRISANCHO